

HOSPITAL PSIQUIATRICO DOCENTE
"LUIS RAMIREZ LOPEZ"
GUANTANAMO

DELITO CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD CORPORAL

Dra. Meicy Soler Pérez¹, Dr. Jaime Fajardo Bernal², Dra. Melba Ramírez Romaguera², Dra. Margarita Hechavarría Ávila¹, Dra. Esperanza Swaby Atherton¹, Dr. Rafael Rodríguez Alonso², Dr. Pablo López Rodríguez.²

RESUMEN

Se realiza un estudio descriptivo retrospectivo de los pacientes que son peritados por la comisión médico-legal en el Hospital Psiquiátrico "Luis Ramírez López", durante el primer trimestre del año 2005. La muestra está constituida por la totalidad de los pacientes que habían cometido delitos contra la vida e integridad corporal. Los datos fueron extraídos del modelo de peritaje que se encuentra archivado en la institución. Se obtuvo como resultado que los grupos de edades que con mayor frecuencia son atendidos son los de 20-25, 31-35, predominio del sexo masculino y de procedencia urbana. Según tipo de delito, el más frecuente es el de lesiones, seguido por asesinato. El mayor número de pacientes no presentó enfermedad psíquica.

Palabras clave: VIOLENCIA/ psicología; HOMICIDIO/ psicología; PSIQUIATRIA FORENSE.

INTRODUCCION

El vocablo *delictum*, según el diccionario enciclopédico Hispano Americano, proviene del latín y se refiere a culpa, crimen, quebrantamiento de la ley, como a la alteración en regla, orden y método de vivir. De esta forma se considera delito según el Código Penal: toda acción de omisión socialmente peligrosa, prohibida por la ley bajo conminación de una sanción penal.¹ Desde hace muchos años los problemas de la conducta humana que se desvían de las exigencias sociales, ha sido objeto de estudio por científicos de diversas especialidades;

¹ Especialista de I Grado en Psiquiatría. Asistente.

² Especialista de I Grado en Psiquiatría. Instructor.

unos han puesto mayor énfasis en la conducta delictiva, otros en la inadaptación del hombre a situaciones conflictivas.²

El peritaje psiquiátrico constituye un elemento básico en las relaciones entre la psiquiatría y la ley. Mediante el mismo, el perito intenta esclarecer estado mental de un sujeto en supuesta colisión con un área legal determinada, basada en conocimientos específicos de psiquiatría.

La necesidad de tomar medidas administrativas y legales con aquellos pacientes con trastornos mentales, se remonta a la antigüedad, pues era necesario proteger a la sociedad así como a ellos mismos, definiéndose los términos "dirigir sus asuntos", "administrar sus bienes"; de esta forma el Código Penal de nuestro país señala "eximentes", "atenuantes" dependiendo del estado mental del comisor de un delito.

Nos llamó la atención el hecho de que los delitos, tales como: homicidio, asesinato, lesiones, estén aumentando en la realización de los peritajes. Por lo que decidimos realizar un pequeño estudio de los delitos que afectan la vida e integridad corporal.

METODO

Se realiza un estudio descriptivo, retrospectivo de los pacientes que fueron peritados por la comisión de peritaje médico-legal en el Hospital Psiquiátrico "Luís Ramírez López" de Guantánamo, durante el primer trimestre del año 2005, con el objetivo de explorar el comportamiento de los delitos contra la vida e integridad corporal.

La muestra estuvo constituida por la totalidad de los pacientes (9 enfermos) que fueron peritados y que habían cometido delitos contra la vida e integridad corporal. Los datos fueron extraídos del modelo de peritaje que permanece archivado en la institución. Se estudian las siguientes variables: edad, sexo, procedencia, tipo de delito y diagnóstico. Los delitos se clasificaron según el Código Penal, los diagnósticos según el c-3.²

Posteriormente estos datos fueron computados, se calcularon porcentajes como medidas de resumen para datos cualitativos y se mostraron los resultados en tablas y gráficas para su mejor comprensión, emitiéndose finalmente conclusiones y recomendaciones.

RESULTADOS Y DISCUSION

Los grupos etarios más frecuentes fueron los comprendidos entre los 20 y 25 años y entre los 31 y 35 años con el 22.2 %, respectivamente (Tabla 1). Hubo predominio en los jóvenes, lo que coincide con otros estudios realizados.^{3,4}

Predominó el sexo masculino, con 6 pacientes para el 66.6 %, lo que coincide con otros estudios realizados en el país y en nuestra provincia³⁻⁶ (Tabla 2).

La procedencia urbana estuvo representada por 8 pacientes (88.8 %), mientras que la rural sólo por 1 enfermo (Tabla 3). Consideramos que el medio urbano es un medio más complejo en el que interactúan muchos factores estresantes en relación con el medio rural menos exigente desde el punto de vista social.^{7,8}

El delito más frecuente fue el delito de lesiones con 4 pacientes (44.4 %), seguido por el asesinato con 3 enfermos (33.3 %) (Tabla 4). En otros estudios realizados en la provincia también predomina este tipo de delito.⁴

Bogani⁸ señala entre los crímenes cometidos en estado de embriaguez 57 % de homicidios, 63 % de golpes mortales, 72% de atentados sexuales.

El mayor número de pacientes no presentaba enfermedad psíquica, seguido de los problemas relacionados con el alcohol, 2 pacientes (22.2 %) y los trastornos afectivos con igual representatividad (Tabla 5).

Debido a que las personas que beben "social" o "moderadamente" son más numerosos que los alcohólicos o bebedores frecuentes, el mayor porcentaje de los accidentes del tránsito, lesiones personales, muertos, incapacidades laborales o recargo de los servicios asistenciales, son producidos por estos bebedores sociales y moderados.⁹ En otros estudios^{4,10} realizados también predominaron los problemas relacionados con el consumo de alcohol.

Carraca y Trujillo, al respecto, consideran que el alcohol es un condicionante indirecto de la criminalidad de las familias por las reacciones de ésta a la presencia sostenida de sus consecuencias y también un condicionante directo para el propio consumidor al demandarle económicamente más allá de sus posibilidades.¹¹

CONCLUSIONES

- Los grupos de edades que con mayor frecuencia fueron atendidos resultaron ser (20-25) (31-35) para el 22.2 %, respectivamente.
- Predominó el sexo masculino.
- La procedencia urbana es la más representada.
- El delito más frecuente encontrado es el de lesiones, seguido por los asesinatos.
- El mayor número de casos no presentó patología en el momento del examen.
- Encontramos que la gran mayoría de los casos le fueron aplicados Test de Bender, HTP- Machover.

RECOMENDACIONES

Recomendamos darle continuidad al trabajo, que nos permita al cierre del año, tener una idea más cercana a la problemática en nuestra provincia.

Es necesario realizar el estudio teniendo en cuenta el área de salud al que pertenecen, para de esta forma encaminar programas preventivos en las comunidades de mayor incidencia, por la presentación de adultos jóvenes que incurrir en estos tipos de delitos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1- Vasallo Barrueta N. Desviación de la conducta social. Psicología. Selección de textos. La Habana : Editorial Felix Varela; 2003.p.143.
- 2- Código Penal.
- 3- Otero OA, Rabelo PV. Echazabal CA. Tercer Glosario Cubano de Psiquiatría. La Habana; 2001.
- 4- Gorguet PI. Peritajes legales en el Hospital Psiquiátrico Provincial "Comandante Gustavo Machín" Habana. Revista Hosp Psiq. 1995; 36(2):119-22.
- 5- Soler PM. Drogas y su vinculación con los delitos. X Jornada Provincial de Psiquiatría; 2002.
- 6- Soler PM, Hechavarría AM. Peritaciones psiquiátricas forense en la provincia Guantánamo. II Evento de Ciencias Penales; 2001.

- 7- Soler PM. Trastornos mentales y delito. Estudio de un año. X Forum de Base. Agosto 2001.
- 8- Bogani MR. El alcoholismo, enfermedad Social. 2ªed. Barcelona: Editorial; 1997.p. 71-137.
- 9- Almenares AM. Comportamiento de la violencia intrafamiliar. Rev Cubana de Med Gral Integral. 1999; 15(3):285-92.
- 10-Toro RJ. Fundamentos de Medicina. Manual de Psiquiatría. 3ª Edición. Medellín, Colombia: Corporación para Investigaciones Biológicas; 1997.p.67-8.
- 11-González MR. Alcoholismo. Abordaje integral. Santiago de Cuba: Editorial Oriente; 2004.

TABLA 1. EDAD.

EDAD	No.	%
15 - 25	3	33.3
26 - 35	3	33.3
36 - 45	1	11.1
46 - 55	1	11.1
56 y más	1	11.1
TOTAL	9	100

Fuente: Planilla de peritaje médico-legal Archivo Hosp. Psiquiátrico "Luis Ramírez López"

TABLA 2. SEXO.

SEXO	No.	%
Masculino	6	66.6
Femenino	3	33.3
TOTAL	9	100

Fuente: Planilla de peritaje médico-legal Archivo Hosp. Psiquiátrico "Luis Ramírez López"

TABLA 3. PROCEDENCIA.

PROCEDENCIA	No.	%
Urbana	8	88.8
Rural	1	11.1
TOTAL	9	100

Fuente: Planilla de peritaje médico-legal Archivo Hosp. Psiquiátrico "Luis Ramírez López"

TABLA 4. DELITO.

TIPO DE DELITO	No.	%
Lesiones	1	11.1
Asesinato	3	33.3
Homicidio	2	22.2
TOTAL	9	100

Fuente: Planilla de peritaje médico-legal Archivo Hosp. Psiquiátrico "Luis Ramírez López"

TABLA 5. DIAGNOSTICO MAS FRECUENTE.

DIAGNOSTICO	No.	%
Sin patología	3	33.3
Problemas relacionados con el alcohol	2	22.2
Trastornos afectivos	2	22.2
Esquizofrenia	1	11.1
Trastorno de personalidad	1	11.1
TOTAL	9	100

Fuente: Planilla de peritaje médico-legal Archivo Hosp. Psiquiátrico "Luis Ramírez López"